

EL EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DE REVISION CONSTITUCIONAL



MAMOTRETOS

El Sr. Alcalá Zamora era partidario de la revisión constitucional. Estimaba que tal como ésta se iba aprobando necesitaba un nuevo estudio para variarla. Además intervenía en las discusiones y pensaba continuar laborando para mejorar los artículos pendientes de aprobación.

Al Sr. Alcalá Zamora se acordó votarle para presidente de la República. En su vista ya no intervendrá en los debates parlamentarios, ya no tendrá propósitos revisionistas, ya se conformará con que pasados algunos años se introduzcan modificaciones en la Constitución.

Los presidentes de las Repúblicas sustituyen a los reyes en el ejercicio de la jefatura del Estado. También saben pronunciar palabras regias. La de Alcalá Zamora ha sido similar a aquella otra de «Paris bien vale una misa».

Las Cortes Constituyentes se han declarado incompatibles con un diputado que ofreció a otro un cheque de 25.000 pesetas en asunto que afectaba a un tercer diputado.

El Sr. Unanuno dice que hay cinco o seis diputados indeseables. Si no son más convendría irlos conociendo. Las autoridades provinciales también se las traen, según opinión de diputados que consta en el «Diario de Sesiones». El señor Azorín arrebató contra el gobernador de Córdoba. El señor Moreno Calyache, secundado por el señor Ruiz Funes, dijo engridades del de Murcia. El señor Villa manifestó que lo más funesto de la República es el plantel de gobernadores.

En Fontalba no gustó una frase contra un ministro. Se armo un escándalo. No se detuvo a nadie. La frase hubo que suprimirla en la escena. En el Beatriz no gustaron otras. Hubo escándalos. Se detuvo a un centenar. Siguen las frases; Conductas distintas.

Una nota del director de Seguridad, señor Galarza, respecto al señor March

No he de entrar en polémica con ninguno de los órganos que en la prensa tiene el señor March. Pero tampoco con mi silencio he de colaborar a que la opinión sea extraviada al atribuirse sentimientos de odio que me reagan o de otra naturaleza improbable que están ausentes de mi espíritu.

Para demostrar que cuanto dicen es simplemente un arma defensiva que utilizar los escritores, que no periodistas, a sueldo del señor March, como bastará decirlo seguidamente.

Primero. En el tiempo en que fui fiscal general de la República, que no llegó a un mes, dediqué los primeros días al estudio de las querellas que creía fundamentadas en relación con los delitos políticos cometidos por el golpe de Estado. Para nada me acordaba; ni me ocupé, del señor March, hasta que se me comunicó por el Gobierno que este señor había sido detenido en la frontera y puesto a mi disposición.

Conocidos eran de rumor público los actos que al señor March se atribuían, y como es natural, y en cumplimiento de mi deber, solicité expedientes y sumarios y realicé su estudio. Como consecuencia de ello establecí dos querellas, una contra funcionarios de la carrera judicial que, a mi juicio, habían prevaricado. Otra contra todo el Gobierno que había otorgado la concesión del monopolio de los Tabacos de África al señor March. Ambas querellas fueron admitidas y de lo que con ellas haya ocurrido no tengo por qué saber nada; ya que a los pocos días, requerido por el Gobierno, me posesioné del cargo que hoy ocupas.

Segundo. Antes de celebradas las elec-

ciones, cuantas actuaciones policiales se han hecho con el señor March fueron debidas a órdenes que recibí del Gobierno.

Tercero. Al ser designado por la minoría radical socialista para formar parte de la Comisión de Responsabilidades, con mis correligionarios señores Abeitúa y Ortega Gasset (don Eduardo), ninguno de los tres solicitamos formar parte de la Subcomisión de Gestión. Si en alguno hubiera existido propósito de animosidad contra cualquiera de las personas inculpadas por la opinión pública como favorecidas por la dictadura en sus actividades financieras, acaso con la malicia, que nunca hubiera podido probarse, hubiéramos podido ir a esa Subcomisión. Solicité yo, en cambio, figurar en la del terrorismo barcelonés, por ser tema que me interesaba y a cuyo esclarecimiento podía contribuir.

Cuarto. Más de un mes había transcurrido, cuando en un pliego, en el que se estaba examinando la labor de cada una de las Subcomisiones, manifesté que consideraba urgente el análisis de todo cuanto se refería al señor March, parte de lo cual me era conocido por los estudios que yo había hecho en la Fiscalía general de la República. La Subcomisión de Gestión declaró que por faltarle unos expedientes que había solicitado y que todavía no habían sido remitidos, no habían entrado en el examen de los mismos. Esos expedientes eran por mí conocidos, y adelanté lo que en ellos había percibido, y precisamente por considerar el pliego unánimemente que el asunto entraba en importancia, hubo una rápida declaración de urgencia.

A más de las razones de gravedad que los asuntos tuvieran había otras que algunos compañeros y yo expusimos, para que el asunto se tramitara; no estimamos justo que fueran recayendo resoluciones que afectaban casi exclusivamente a una clase, y existiendo hombres civiles señalados por la opinión pública como culpables, que retrasásemos el examen de su conducta, para acusar, si ello era el convencimiento que la Comisión formaba, o para poder decir que no existían pruebas para enjuiciar. Todo menos dilatar cuestiones de esta índole, que podían crear una atmósfera de desconfianza alrededor de la Comisión de Responsabilidades.

Quinto. No volví a ocuparme de los asuntos del señor March hasta que, hace unos quince días, en un pliego, el señor Bujeda preguntó como iban los expedientes que nacían relación a este señor. El ponente explicó los trabajos realizados, y dijo que todavía no se habían encontrado pruebas para solicitar el subcomisario. Entonces intervine yo, como lo hicieron otros compañeros de la Comisión, para volver a encarecer la urgencia y repetir que las actividades de dicho señor me parecían que debían ser rápidamente enjuiciadas por el Parlamento, para lo cual, si al llegar el dictamen de la Subcomisión no me satisfacía, formularía un voto particular.

Como se verá, ello es lo que ocurre en todas las Comisiones, cuando se debate un asunto: si no existe conformidad en lo que una ponencia o una mayoría propone, la minoría formula sus conclusiones, que lleva al salón de sesiones para que públicamente sean debatidas y la Cámara dicte su fallo, de conformidad con el dictamen o con el voto particular.

Sexto. Si el señor March no hubiera pronunciado su discurso, yo no hubiera hablado, porque sin aquél no era oportuno el mío. Pero después de pronunciado el mío, yo no hubiera pronunciado, creí un deber inexcusable decir lo que dije.

Séptimo. De las otras cuestiones que se han derivado de ésta nada tengo que decir, porque cuanto creía o sepa en la Cámara lo dije o lo diré, y es otra Comisión por todos nombrada la que está depurando esos incidentes, en los que no soy actor, aunque sea espectador y un voto en mi calidad de diputado.

Después de dicho esto pueden los ó-

A las Cortes Constituyentes

POR LOS DESVALIDOS

En el proyecto de ley creando el cuerpo auxiliar subalterno del Ejército y extinguiendo los cuerpos político-militar, salta, a primera vista, una falta de equidad que esperamos sea corregida por las Cortes Constituyentes.

Según el artículo quinto, en su último inciso, las actuales mecanógrafas ingresarán con 3.000 pesetas, tan solo sufriendo un examen de aptitud. Es decir, que señoritas que llevan una semana, o unos meses, sin figurar en ningún escalafón, libremente nombradas, encuentran amparo. En cambio, hombres que eventualmente contratados, o no, llevan uno, doce o diecinueve años, prestando servicios en dependencias militares, se encuentran ahora, a edades algunas superiores a los treinta o treinta y cinco años, sin ningún medio de vida, después de hallarse identificados con el modo de ser del Ejército y de demostrar su simpatía por las instituciones militares.

Basta esa indicación para que se comprenda que no puede ser el tope de veinte años el que sirva para acoger a unos hombres o para lanzarlos fuera de la comunidad en que conviven.

La Asamblea de comerciantes e industriales

En el cine San Miguel se celebró el domingo, la asamblea organizada por las clases mercantiles e industriales de Madrid, con objeto de dar a conocer las nuevas bases de trabajo de sus dependientes, aprobadas por el ministro de Trabajo y de tratar de la posibilidad de implantarlas.

Presidió el acto el señor Requejo, al que acompañaban en el estrado presidencial los otros elementos del Comité ejecutivo designado por las entidades interesadas en esta campaña.

El amplio salón del cine y graderías estaban abarrotados de público. Muchos tuvieron que permanecer de pie, por carácter de localidades.

Expuesto el motivo de la asamblea, y luego de invitar el presidente a los congregados a que formularan los juicios e iniciativas que estimaran pertinentes, hablaron, entre otros los señores Ligeró, Villa, Murias, Reus, Aparicio, Cerezo, Zorrona y Martínez.

Todos coincidieron en que ni los comerciantes ni los industriales de Madrid pueden, en los presentes momentos de penuria, echar sobre el negocio el considerable aumento de gastos que implica la aplicación de las bases de trabajo que acaba de aprobar el ministro del ramo.

Consideran que las referidas bases son inoportunas, por razones de orden financiero, económico, social y político.

Las reputan absurdas, porque señalan como única norma para las retribuciones la edad de los dependientes presidiendo de sus aptitudes y de las distintas características de cada rama mercantil.

Las tildan de injustas, porque confunden, entre otras cosas, el dependiente verdaderamente especializado con el que trabaja en el comercio transitoriomente.

Los oradores estuvieron contestes en expresar su afán de desenvolverse dentro de un orden republicano, al que

gustos periodísticos del señor March escribir cuanto quieran. Si estiman que para defender a su señor y amo la mejor arma es la injuria y la calumnia y pretenden que yo sea la víctima, los tribunales de justicia dirán la última palabra, y yo, por mi parte, en la prensa, la he dicho ya con éstas. Lo que tenga que añadir, al Parlamento lo llevaré, porque ni me asustan las amenazas ni la calidad y la fuerza crematística de los adversarios, ni he de torcer por nada ni por nadie lo que estimo cumplimiento de mi deber.

quieren permanecer fieles: ahora bien, necesitan para ello que la economía nacional no se supedita a los intereses partidistas de los sectores políticos que preconizan la socialización de la propiedad, pues en este caso el comercio está condenado irremisiblemente a morir.

Y este sacrificio no es decir imponérselo a los comerciantes, ni a los industriales, ni a ningún grupo social apto para la producción.

Algunos propusieron diversas soluciones para hacer frente al conflicto. Propusieron que se acordara no aceptar, desde luego, las bases acordadas por el ministro del Trabajo; clausurar los establecimientos y otorgar al Comité ejecutivo un voto de confianza para que adopte las medidas que aconsejen las circunstancias.

Esta última iniciativa fue la que prevaleció.

Por aclamación, se acordó conceder al Comité ejecutivo el voto de confianza propuesto.

El presidente, en nombre del resto del Comité, lo aceptó; pero exigiendo al comercio y a los industriales que cumplan con su deber siempre que sean requeridos para defender los intereses generales tan gravemente comprometidos con las bases de trabajo que se intentan implantar.

Hizo algunas consideraciones sobre la labor que hay que realizar, anunciando que el Comité se propone entrevistarse con el jefe del Gobierno, en el que se esperan encontrar la favorable acogida que merece la justa causa de las clases mercantiles e industriales de Madrid.

Finalmente dirigió a la asamblea estas preguntas:

—¿Pueden los comerciantes e industriales de Madrid soportar la gravísima carga que la resolución del ministro de Trabajo les impone?

La respuesta fue negativa por parte de todos los asambleístas.

—¿Se comprometen a seguir preguntando al señor Requejo— a adherirse incondicionalmente a los acuerdos del Comité ejecutivo? —¿Se ratifican en el voto de confianza otorgado al Comité?

Con el mayor entusiasmo y unanimidad, la asamblea contestó afirmativamente.

Y acto seguido terminó la reunión, durante la cual se exteriorizó de manera constante el propósito de los reunidos de utilizar todos los arbitrios legales para impedir que las nuevas bases de trabajo de la dependencia sean aplicadas.

Alrededor de la República de 1873

EL MENSAJE A LAS CONSTITUYENTES: LA HACIENDA

El presidente del Poder ejecutivo, señor Figueras, leyó el Mensaje a las Cortes Constituyentes en la sesión de 1 de junio de 1873.

Respecto a la situación de la Hacienda decía:

El estado de la Hacienda era angustioso, hasta tal punto, que el día en que se constituyó el Gobierno se encontró con los pagos suspensos. Estaban, además, agotados todos los recursos. El Banco de España tenía adelantada grandes sumas por cuenta de las contribuciones que aun debían cobrarse; se habían consumido los 400 millones del préstamo del Banco de París y el producto del empréstito de 1.000 millones; porque si bien faltaba aun por cobrar el cuarto plazo, en cambio, los abramientos hechos sobre las comisiones de Hacienda en Londres y París subían a cantidades mucho más importantes.

No lo eran menos los gastos contra las administraciones de provincias y los atrasos de presupuestos; y para hacer frente a tantas obligaciones perentorias, agravadas con el aumento de gastos ocasionados por la creación de los cuerpos francos y la movilización de la milicia, no tenía disponibles mas recursos que las Aduanas, las rentas y las contribuciones transitorias que, en el actual estado de cosas, poco, bien poco producen. Fiel, sin embargo, el Gobierno a sus deberes, tuvo la satisfacción de presentarse ante las Cortes, habiendo hecho frente a tan precaria situación sin ningún trastorno financiero y sin olvido de sus compromisos: no ha emitido ningún empréstito, ni ha sacrificado a los contribuyentes con nuevas cargas.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

EN PALENCIA

El mitin revisionista dió lugar a numerosos incidentes

LA GUARDIA CIVIL TUVO QUE CARGAR VARIAS VECES CONTRA LOS QUE IMPEDIAN QUE EL MITIN SE CELEBRASE VARIOS HERIDOS. DOS AUTOMOVILES INCENDIADOS

PALENCIA.— Desde las primeras horas de la mañana comenzaron a llegar a esta población caravanas automovilísticas procedentes de todos los pueblos de la provincia de León, Segovia, Burgos, Valladolid, provincias Vascongadas y Navarra, con objeto de asistir al mitin revisionista organizado por las minorías agraria y vasconavarra. El número de coches no bajaría, seguramente, de doscientos.

co agrario. Entonces, los grupos se arrojaron sobre ellos, produciéndose una violentísima colisión.

Avisados los guardias de Seguridad acudió una sección, al mando de un teniente, que después de varias cargas logró despejar. A consecuencia de la reyerta, resultó contusionado don Aurelio Cuesta, de la directiva del partido radical.

El gobernador y ex diputado provincial don José Marquina se dedicaba en un lugar próximo a donde se produjo la anterior colisión al reparto de entradas para el mitin. Los elementos que habían tomado parte en la anterior reyerta, agrediendo a los vendedores del semanario católico, se lanzaron contra el señor Marquina, apaleándole. Resultó con numerosas contusiones en todo el cuerpo.

Una comisión de elementos derechistas, ante los sucesos que se estaban desarrollando, se trasladó al Gobierno civil, expresando al señor Vinaixa, gobernador de la provincia que, si continuaba inhibiéndose en el mantenimiento del orden

DETENCION DE VARIOS COMUNISTAS
CORDOBA.—La Policía ha detenido a los comunistas: Marcelino Lozano, José Rodríguez, Manuel Jiménez, Julio González y José Carmona, que se dedicaban a colocar pasquines en las calles y faros...

BARCO TIROTEADO
BILBAO.—El gobernador dijo a los periodistas que estaba estudiando el asunto referente a la Bolsa de Trabajo de Erandio, para volver a informar al ministro del asunto y cambiar impresiones con él.

En relación con el funcionamiento de esta Bolsa se habla de otro suceso registrado en el puerto exterior. Al salir el vapor «Andraka Mendi», de la Compañía Sota y Aznar, fué tiroteado desde el muelle de Portugalete. Se dirigía a Cardiff con cargamento de mineral. El capitán, al darse cuenta de lo que acontecía paró el buque dentro del puerto, junto al cañonero «Recalde».

En la Comandancia de Marina se quitó importancia al suceso. Respecto de la causa de atraco del barco, manifestaron que se hizo para enlazar la totalidad de la tripulación.

También ha dicho el gobernador que se han recogido unas hojas clandestinas que circularon con alguna profusión editadas por los comunistas, y en las que invitan a todos los elementos parados de Bilbao a que se congreguen en el Arsenal para manifestarse públicamente.

El gobernador ha dado cuenta de esto, para advertir a la gente que debe prevenirse contra todo peligro, ya que la autoridad está dispuesta a impedir a todo trance todo intento de perturbación del orden público.

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MÁLAGA

Marqués de la Paniega, 47, 1.º

La Biblioteca Nacional

TARJETA DE LECTOR

Se expedirán en la Secretaría de la Biblioteca, de once a una de la mañana, las Tarjetas de lector, destinadas a cuantos deseen frecuentar el Salón Central y la Sala de Manuscritos.

En el Salón se está instalando una Biblioteca de Consulta de unos 10.000 volúmenes, con las obras fundamentales y de uso más frecuente en cada disciplina, y con doscientas revistas científicas. Los lectores que posean esta tarjeta podrán alcanzar, por sí mismos, estos libros, sin necesidad de solicitarlos, previamente, por medio de papeletas.

Las tarjetas se concederán gratuitamente; pero solamente a las personas que además de justificar su carácter de estudiantes o investigadores, ofrezcan, a juicio del Patronato y de la Dirección, la solvencia necesaria.

El nuevo régimen del Salón no tendrá las limitaciones reglamentarias que obedecían a la libertad absoluta de admisión. La Sala general seguirá como hasta ahora, abierta para todo el mundo, sin necesidad de permiso ni tarjeta.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

Asociación de la Prensa

EL HOMENAJE A «FIGARO»

El señor Anabitarte, que ha construido en la calle del Doctor Cortezo el teatro modernísimo que se inaugurará el miércoles, tuvo la generosa idea de ofrecer a la Asociación de la Prensa el beneficio íntegro de su primera función, para contribuir, a la acción benéfica, cultural, y social que aquella entidad realiza, no sólo entre los periodistas asociados, sino entre cuantos trabajan en los talleres de periódicos o se dedican a su venta.

Ya los hermanos Alvarez Quintero, que con tanto celo rinden tributos frecuentes a las glorias de nuestras letras y nuestro Periodismo, habían apadrinado el nuevo teatro, bautizándolo con el nombre de «Figaro». La Asociación de la Prensa quiso completar esta felicísima iniciativa quinterana, convirtiendo el beneficio que se le ofrecía en un homenaje cordial, efusivo, atrayente, rendido al inmortal humorista, al escritor galano, al periodista insigne, creador de «El Pobrecito Hablador» y redactor de «La Revista Española». Y la empresa del nuevo teatro, informada de este propósito desistió de la función inaugural que tenía preparada y, con desinterés ejemplar, se puso a disposición de la Junta directiva de la Asociación, para que utilizara el bello salón y la compañía titular Zuffon-Bonafé, que ha de escribir la primera página de su escenario, como creyera conveniente.

He aquí el detalle del homenaje a «Figaro», que se celebrará el miércoles 14, a las seis de la tarde, con arreglo al siguiente

PROGRAMA

Primero. Sinfonía por el sexteto: «El Barberillo de Lavapiés» (fantasía), Barberier.

Segundo. Proemio, por Alfonso Hernández Catá.

Tercero. Estreno del apropósito en un acto, original de Serain y Joaquín Alvarez Quintero, titulado, «El nombre de un teatro».

Reparto.—La dama, Eugenia Zuffoli. La actriz cómica, Carmen Sanz. La dama joven, Mercedes Mireya. La doncella, María Larra. El cómico romántico, Luis Echaide. El cómico ingenúo, José Bódalo. El galán, Esteban Serrador Mari. El autor erudito, Ignacio Evans. El traspunte, Manuel Perrin.

Cuarto. Estreno de la canción, letra de Luis Fernández Ardavin, música del maestro Jacinto Guerrero, «La Madrileñita».

(Entreacto)

«La boda de Luis Alonso» (intermedio), Giménez (por el sexteto).

Quinto. «Figaro», visto por un humorista actual, cuartillas de Wenceslao Fernández Flórez.

Sexto. Estreno de la estampa romántica, en un acto, de Federico Romero y Guillermo Fernández Shaw, con un número de música del maestro Amadeo Vives, «El bautizo de «Figaro».

Reparto.—Rafaela, Eugenia Zuffoli; Laurita, Luisa Jerez, Larra, Esteban Serrador Mari, Grimaldi, Juan Bonafé. Mesonero Romanos, Julio Sanjuán. Carderda, Ignacio Evans. Ventura de la Vega, Fermín L. Coberña. Carnerero, Pedro Rubio. Romo, José Bódalo. Pepe, Félix Fernández. Don Felipe, Francisco Moreno. La acción en el café del Príncipe. Año 1883.

Séptimo. Fandanguillo, por Lolita Astolfi, acompañada a la guitarra por Teodoro Castro y el sexteto.

Octavo. El cuadro escénico de Luis Fernández Ardavin «Estampa romántica».

Reparto.—Don Diego, Julio Sanjuán.

Lauro, Esteban Serrador Mari. El poeta, Ignacio Evans, Ariel, Manuel Gómez. Noveno. Recital de canto por el eminente divo Hipólito Lázaro, acompañado al piano por el maestro Alvarez Cantos. (Piano «Hazen»).

PRECIO DE LAS LOCALIDADES

Butacas de patio, 15 pesetas. Delanteras de sillones, 18 pesetas. Sillones (fila primera a la cuarta), 13 pesetas. Sillones (fila quinta a la 16), 11 pesetas.

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

LA BOLSA

Interior 4 por 100

Table with 2 columns: Denomination and Price. Includes F, E, D, C, B, A, 500, G y H, 100 y 200.

Exterior 4 por 100

Table with 2 columns: Denomination and Price. Includes F, E, D, C, B, A, 500, G y H, 100 y 200.

Amortizable 4 por 100

Table with 2 columns: Denomination and Price. Includes E, D, C, B, A, 500.

5 por 100 1920

Table with 2 columns: Denomination and Price. Includes F, E, D, C, B, A, 500.

5 por 100 1928

Table with 2 columns: Denomination and Price. Includes F, E, D, C, B, A, 500.

5 por 100 1929

Table with 2 columns: Denomination and Price. Includes F, E, D, C, B, A, 500.

5 por 100 1926

Table with 2 columns: Denomination and Price. Includes F, E, D, C, B, A, 500.

5 por 100 1927, sin impuesto

Table with 2 columns: Denomination and Price. Includes F, E, D, C, B, A, 500.

3 por 100 1927, con impuesto

Table with 2 columns: Denomination and Price. Includes F, E, D, C, B, A, 500.

3 por 100 1928

Table with 2 columns: Denomination and Price. Includes H, G, 250.000, 100.000.

Table with 2 columns: Denomination and Price. Includes F, E, D, C, B, A, 500.

4 por 100 1928

Table with 2 columns: Denomination and Price. Includes H, F, G, E, D, C, B, A, 400.

4,50 por 100 1928

Table with 2 columns: Denomination and Price. Includes F, E, D, C, B, A, 500.

Ferrovial 5 por 100

Table with 2 columns: Denomination and Price. Includes Serie A, Idem B, Idem C.

Ferrovial 4,50 por 100, 1929

Table with 2 columns: Denomination and Price. Includes Serie A, Idem B, Idem C.

Bonos oro Tesorería, 6 por 100

Table with 2 columns: Denomination and Price. Includes A, B.

Moneda

Table with 2 columns: Denomination and Price. Includes Francos, Libras, Dolares, Francos suizos, Belgas, Liras, Reichsmark, Escudos.

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 10,15, Don Juan Tenorio y concierto por Miguel Fleta, acompañado al piano por la señorita Pilar Cervero.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Don Juan, buena persona.

COMEDIA.—A las 10,30, Mi padre. CALDERON.—A las 6,30, Alfilerazos. A las 10,30, Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán.

FONTALBA.—A las 6,30, La de los claveles dobles. A las 10,30, La melodía del jazz-band.

ZARZUELA.—A las 6,30, Don Juan Tenorio. A las 10,30, El padre Alcalde. MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, El peligro rosa.

VICTORIA.—A las 6,45, Cock-tail de amor. A las 10,43, La musa gitana.

ALCAZAR.—A las 6,45 y 10,45, Todo Madrid lo sabía...

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, La curia del hongo.

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30, La primera salida y El as de copas.

BEATRIZ.—A las 6,30 y 10,30: A. M. D. G. (la vida en un colegio de jesuitas).

FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30, Don Juan Tenorio.

POLÍGRAFO «LA BLANCA»

PATENTE DE INVENCIÓN NUM. 47.838, POR VEINTE AÑOS

El mejor y más económico aparato para reproducir escritos, música, dibujos, etc., hasta 200 COPIAS en una o en VARIAS tintas, con UN SOLO ORIGINAL. Reproduce igualmente los escritos de máquina hechos por cinta o papel poligráfico.

Precio: 30 pesetas. Tinta, 3 pesetas frasco. Kilo, 11 pesetas. Cinta poligráfica, 6 pesetas. Pídanse prospectos indicando este anuncio, a



MOYA F. DE BASTERRA HERMANOS.—VITORIA (España).

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD. Text: Como rosas de primavera se vuelven las mejillas de los que estando pálidos, ojerosos e inapetentes toman el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Gran reconstituyente de efectos rápidos y seguros contra ANEMIA INAPETENCIA DEBILIDAD RAQUITISMO. Aprobado por la Real Academia de Medicina. De uso todo el año. No se vende a granel.

Advertisement for MILLER Y COMPAÑIA. Text: MILLER Y COMPAÑIA Las Palmas, Gran Canaria. CONSIGNATARIOS. SUPLIDORES DE CARBON, ACEITE CRUDO Y AGUADA A BUQUES AGENTES EN LONDRES: MILLER'S Canary Islands Coaling Co. Ltd. 613, Fenchurch Street, E. C. 3.

Advertisement for Andrés Romanillos. Text: Andrés Romanillos Sastrería civil y militar. Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército. PLAZA DE ESPAÑA, NUM. 6. TEL. 12465 MADRID. Sucursal en Barcelona.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

Advertisement for Carmen Pabón. Text: Carmen Pabón La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado. Compañía, números 29 y 31. Málaga.

Advertisement for LA CONFIANZA. Text: LA CONFIANZA Fábrica y almacén de calzado, leguía, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios. HIJOS DE MIGUEL PRADOS Luis de Valdequez, núm. 1 MÁLAGA

Advertisement for CORCHO HIJOS, S. A. Text: CORCHO HIJOS, S. A. Sanesmitas :: Calefactores :: Cestgas de todas clases :: Fábrica de Aparatos Sanitarios. PROVEEDORAS DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPAÑOLAS. CASA BN MADRID. CALLE DE RECOLETOS, 3

Advertisement for CACHO, FERNANDEZ Y CIA. Text: CACHO, FERNANDEZ Y CIA. ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS. Santa Teresa, 2. Teléfono 30-947 MADRID

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito	Ptas 17.000.000
desembolsado	11.000.000
Fondo de reserva	6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Viveiro, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugia, Carballo, Mondoedo, Puenteume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

abonando los siguientes intereses

A la vista ...	2 1/2 por 100 anual	A seis meses ...	3 1/2 por 100 anual
A tres meses ...	3 por 100	A un año ...	4 por 100

Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera

intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América

FERRERA

GRABADOR EN METALES

CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de sellos de caucho

(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA

Carretas, 41 (frente a Remea).-Tel. 17604

MADRID

Vestuarlos para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

SERVICIO REGULAR Y FIJO

desempeñado por los vapores de la

Compañía de vapores correos interinsulares canarios

Cuyos Buques hacen escala actualmente en los puertos de las islas Canarias que a continuación se expresan:

GRAN CANARIA.—Las Palmas, Las Nieves, Sardiná.

TENERIFE.—Santa Cruz, Abona, Medano, Abregos, Cristianos, Adeje, Guía, Orotava, Icod, Garachico.

LA PALMA.—Santa Cruz, Saucos, Tazacorte.

LANZAROTE.—Arrecife, Arrieta, Tinosá.

FUERTEVENTURA.—Puerto Cabras, Gran Tarajal, Pozo Negro, HIERRO.—Valverde.

GOMERA.—San Sebastián, Her-

migua, Agulo, Vallehermoso, Vallegraney.

Los hermosos vapores de la compañía han sido todos construidos el año 1912, con la más alta clasificación del Lloyd, especialmente para este servicio. Ofrecen las mayores comodidades y confort para el transporte de viajeros. Luz eléctrica en todos los departamentos etc., etc.

También efectúan estos vapores una expedición cada mes a la Colonia de Río de Oro.

DIRECCION Y OFICINAS:

Puerto de la Luz, Las Palmas (Gran Canaria)

Compañía Española de Pinturas

"INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES - - DE LAS PINTURAS - -

- - - Y FABRICANTES - - - PATENTADAS

- - - EN ESPAÑA - - - HOLZAPFEL - - -



Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.

Patente internacional para todas las clases de barnices y aceites.

Coppey Paint, para todas las labores de madera.

Yacht Resin, para todas las embarcaciones de vapor y motor.

Logoline, pintura al aceite. Es más resistente a la acción del aire y el sol.

Diamantino. Supera al mármol. Dura 4/5 veces más. Es más brillante.

Pintoff. Antisepático de acción rápida. Evita la humedad.

Resistente al agua. Muy brillante, muy brillante y resistente.

Alumbramiento Alameda. El mejor. Su brillo dura muchísimo.

Fanomatic. Para pinturas de gran resistencia a base de goma ligada.

Resistente al agua. Muy brillante y resistente.

Mejor Paint. Para pinturas de gran resistencia a base de goma ligada.

Cemento Resin. Argamasa (plancha y obra de aluminado), para pintar muros, paredes para revestimientos, etc., etc.

Toda pintura HOLZAPFEL. Brilla más y dura más.

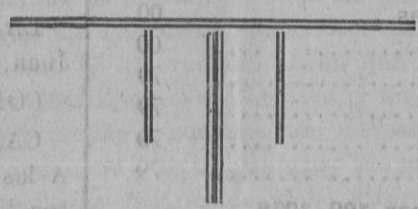
Nuestros patentes son las de más duración, las mejores y, desde que magnifican resultados, las más baratas.

Depositos en todas las partes de España y Ultramar. En las principales ciudades de España y Ultramar.

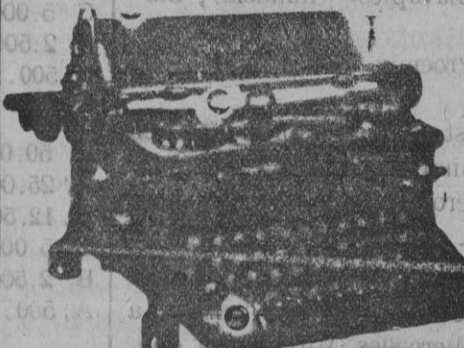
RIPA, 4.—BILBAO

Reservado para

BANCO HIPOTECARIO



Maquinas "RAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCAJON. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Callizares, 2, 4 y 6, calle.-Tel. 13.053

MADRID

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

RESERVA, NUMERO 8 - MADRID

Boletín de suscripción

Don

Cuerpo

empleo

país

provincia

Desea suscribirse a este periódico a partir de

Fecha y firma

ANUNCIE USTED EN Ejército y Armada

RESERVADO

CASA VICKERS

QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

Apartado de EJERCITO Y ARMADA, 436

Aguas minerales naturales de Carabaña

LA FAVORITA

Purgante - Laxante - Depurativo

HIJOS DE J. CHAVARRI

Antonio Maura, 12 - Teléfonos: Oficinas, 15316; Depósito, 70503